CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: P & G SUMINISTROS S.A.S.
Nit: 830.134.703-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01339558
Fecha de matrícula: 5 de febrero de 2004
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 1 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 71C 29-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pygsuministrossas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7612564
Teléfono comercial 2: 3003373
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 71C 29-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pygsuministrossas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7612564
Teléfono para notificación 2: 3003373
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000298 de Notaría 31 De Bogotá D.C. del 30 de enero de 2004, inscrita el 5 de febrero de 2004 bajo el número 00918667 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada DISTRIBUCIONES P & P LIMITADA.

Certifica:

Que por Acta no. 29 de Junta de Socios del 1 de agosto de 2019, inscrita el 9 de agosto de 2019 bajo el número 02495039 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: DISTRIBUCIONES P & P LIMITADA por el de: P & G SUMINISTROS S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 29 de la Junta de Socios, del 01 de agosto de 2019, inscrita el 9 de Agosto de 2019 bajo el número 02495039 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: P & G SUMINISTROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

Que por Acta No. 20 del 2 de julio de 2019, inscrita el 30 de julio de 2019 bajo el número 02491135 del libro IX, la sociedad de la referencia se reactiva, conforme al artículo 29 de la Ley 1429 de 2010.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social principal: A) La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir y textiles, la fabricación y comercialización de elementos de campaña y de montaña, de prendas

deportivas y overoles de trabajo, y de otros productos textiles. La comercialización de elementos de aseo personal, víveres y demás productos de uso general, comprar, vender, distribuir, importar, exportar cualquier clase de materia prima, maquinaria, equipos de telecomunicaciones y medios electrónicos, equipos para sistemas, computadores, así como sus partes, componentes y accesorios y en general toda clase de artículos etc., afines con su objeto social, Importación, confecciones y comercialización de prendas militares, procesamiento, comercialización de menaje en acero inoxidable y placas de identificación personal, fabricación y comercialización de botas, zapatos y sus derivados en cuero, fabricación y comercialización de prendas reflectivas, puestos de control, vestidos impermeables y todos sus derivados. 1. Importar, exportar, fabricar y/o comercializar productos. Participar en licitaciones públicas y actuar por si misma o por intermedio de sus representantes ante cualquier persona natural o jurídica, privada, oficial o mixta. 2. La fabricación, importación, exportación, Diseño y/o comercialización de baterías para equipos especiales (tácticos militares) 3. Importación, exportación, diseño y/o comercialización de baterías industriales para equipos de comunicaciones en general, de uso militar, de policía y/o particular, sus repuestos y accesorios. 4. Fabricación, importación, exportación, diseño y/o comercialización de cascos antimotines, cascos blindados, cascos blindados kevlar, cascos de seguridad , cascos fijos y abatibles para motociclistas, cascos de protección para uso industrial, y cascos en general, sus repuestos y accesorios. 5. La fabricación, importación exportación diseño y/o comercialización de equipo antimotines como: Escudos antimotines, tonfas, armaduras antimotines, protectores corporales, cascos antimotines, viseras, overoles anti flama, pasamontañas anti flama, guantes anti flama, máscaras antigás. Gases disuasivos y demás elementos requeridos para equipo antimotines, sus repuestos y accesorios 6. Fabricación y comercialización de material merchandising-pop, impresión pre prensa, post prensa, avisos, vallas, banner y todo tipo de material publicitario, desarrollo de eventos y alquiler de sonido, fabricación y comercialización de prendas textiles en sublimación, screen y vinilo textil, venta de material reflectivo, venta de refrigerios, montaje y comercialización de escenarios y estructuras para eventos comerciales, culturales, musicales, deportivos y otros, alquiler de carpas para eventos, temáticas, carpas inflables, mobiliario y accesorios, diseño y desarrollo de páginas web y aplicaciones de base de datos, registro de dominios y servicio de hosting, desarrollo de campañas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

publicitarias y de marketing btl, mantenimiento y actualización de páginas web y portales de internet, servicio de fotografía y videografía profesional, fabricación y comercialización de toda clase de gorras, servicio de plotter de corte, compra y venta de vehículos automotores, usados y nuevos; Compra, venta, fabricación y/o comercialización, importación, exportación de todo tipo de equipo bienes y servicios para las empresas estatales y/o privadas que lo requieran 7. De igual manera la sociedad podrá representar fábricas, empresas y firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución a nivel nacional e internacional de bienes y servicios. 8. Fabricar, reparar, importar unidades aéreas y sus accesorios 9. Mantenimiento de equipos de fare, tanques y carro tanques, para combustible de avión incluyendo repuestos y accesorios 10.Fabricar, importar, exportar y/o comercializar accesorios para uniformes y/o calzado civil y militar, como insignias, distintivos, botones, escudos chapas, cinturones, hilos y similares, bastones de mando, sables, espadas, corbatas, guantes, medias, pañuelos, equipos de alojamiento, catres, camas, cómodas y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubre lechos, sabanas, fundas y toallas, productos y artículos de cuero y caucho, tales como botas, botines, uniformes para invierno (focas) y similares. Valijas y accesorios, tiendas de campaña, carpas, correas, baños, letrinas, duchas etc. 11. Fabricar, importar y exportar y/o comercializar vestuario para personal militar y civil, lo cual incluye confección de vestuario para civiles y uniformes militares (de servicio, campaña y gala), giras, camisas, franelas y suéteres, ropa interior, camisetas, vestuario militar y civil. 12. Importar, fabricar y/o comercializar equipo especial y elementos destinados a la defensa nacional, equipos de visión nocturna en general, equipos optrónicos, lentes de campaña, radios de comunicaciones, baterías repuestos y/o accesorios para los mismos, material blindado, equipos y accesorios contra motines, sus repuestos y accesorios. 13. La fabricación, importación, exportación y/o comercialización de toda clase de accesorios para material de armamento y bélico, equipos de visión nocturna, detectores de metales, detectores de minas, material de intendencia, campaña y montaña, que requieran las fuerzas militares de Colombia o extranjeras tales como hamacas, equipos de asalto aéreo, ponchos, equipos de campaña, botas de combate, reatas, carpas, cintelitas, menajes, porta menajes, chalecos porta proveedores, porta cananas, colchonetas, arnés, ponchos impermeables, boinas, gorras, porta proveedores, sus repuestos y accesorios. 14. La fabricación, importación, exportación y/o comercialización de equipos industriales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y tácticos sus repuestos y accesorios. 15. La fabricación, importación, exportación y/o comercialización de dotaciones hospitalarias, tales como material de sananas, fundas, batas, blusas, gorros, guantes, polainas, tapabocas desechables, uniformes y vestuario para médicos, odontólogos y paramédicos. 16. Fabricar, importar, exportar y/o comercializar equipos y elementos de cocina, electrodomésticos, lencería, muebles y enceres de cocina y comedor, víveres, rancho, equipos y máquinas para comedor, cocina y despensa (calderas, marmitas, hornos, estufas a gas, a gasolina y eléctricas, etc.) enseres de cocina y comedor (ollas, sartenes, cantinas, cubiertos, vajillas etc.) 17. Fabricar, importar, exportar y/o comercializar elementos para control de puestos de incendio, sus accesorios y repuestos. 18 fabricar, importar, exportar yio comercializar equipos y demás elementos de comunicaciones para las fuerzas militares, de policía nacional y otros elementos aplicables al servicio 19. Fabricaciones, importación y exportación de accesorios de material de guerra o reservado y sus repuestos y accesorios, tales como: porta fusiles, porta cananas, porta proveedores chalecos porta munición, porta granadas, seguros para los diferentes tipos de armas 20. Fabricar, importar, exportar y/o comercializar equipos de computación sus accesorios, mantenimiento e instalación. 21. Compra, venta, importación y/o comercialización y distribución de bienes y productos relacionados en general con el campo de la informática electrónica, robótica, meca trónica, incluyendo computadores, impresoras, scanner, fax, fotocopiadoras, equipos tecnológicos. 22. Fabricar, importar, exportar y/o comercializar equipos para bandas de guerra y equipos y accesorios para orquestas, grupos musicales y músicos, sus repuestos y accesorios. 23. Importar, fabricar y/o comercializar elementos de asalto aéreo y rapel, como cuerda estática, cuerda dinámica, descensores en ocho, deltas de seguridad, sillas pélvicas, arnés de extracción spies, guantes en cuero con nomex. Luz flasher, bolsa stibe cuerda de seguridad maestro, silla rapel pélvica, cintas de seguridad; sogas etc. 24. Fabricación y/o comercialización de uniformes, prendas y accesorios para la policía nacional. 25. Fabricación y comercialización de bordados militares de policía, de organismos de seguridad, de prevención y bordados en general. 26. Fabricación y/o comercialización de material de intendencia, carpas, hamacas, ponchos, morrales, equipos, uniformes, reatas, cinturones, gorras, gorros, camisas, chaquetas, chalecos, cobijas, sacos de dormir (sleeping), sabanas, toallas, camisetas, medias, sudaderas, pantalonetas, pijamas, cantimploras, forros, cascos, arneses, cubre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

casco, malla para casco, bandas reflectivas, duchas de campaña, baños de campaña, guantes de carnaza, gafas protectoras, coderas y rodilleras, colchonetas, catres, almohadas (verde pixelazo y otros colores) 27. Fabricación y/o comercialización de retenes militares fijos y móviles, puestos de control para la policía nacional. 28. Comercialización de todo tipo de productos papeleros y sus derivados y material y equipo de oficina. 29. Importación, fabricación y/o comercialización de vestuario, equipo y accesorios para motociclistas.
30. Fabricación y/o comercialización de prendas militares, vestuario y sus accesorios para el ejército. Armada, fuerza aérea, policía nacional y organismos de seguridad y prevención del estado. 31. Comercialización de todo tipo de elementos de sonido, audiovisuales y sus partes y accesorios. 32. Comercialización de todo tipo de electrodomésticos, sus partes y accesorios. 33. Comercialización de todo tipo de muebles y enseres para el hogar, para la oficina e industriales. 34 la comercialización de todo tipo de equipos de seguridad para el trabajo en alturas, sus partes y accesorios 35. Fabricación yio comercialización de prendas, equipos y acce3sorios para seguridad industrial. 36. Importación y/o comercialización de todo tipo de prendas y artículos blindados y sus accesorios. En todos los niveles de blindaje. 37. Fabricación y/o comercialización de todo tipo de material publicitario de señalización y reflectivo, pasacalles, conos, vallas, chalecos, chaquetas, linternas, braceras, polainas, brazaletes, espejos, paletas, cinturones, guantes, bombones reflectivos, bastones, cintas de seguridad, resaltos, paineles, todo tipo de inflables, vestidos impermeables para la lluvia de 1.2.4 y 4 piezas etc. 38. Fabricación y/o comercialización de prendas de vestir y accesorios de clima frio, clima de alta montaña y paramo. 39. Fabricación y/o comercialización del kit antimotines, kit clima frio, kit de alta montaña, mt para pelotón motorizado, kit de desminado, kit de asalto aéreo, kit control de carreteras, kit control de ingreso, (talanqueras y otros), etc. 40. Comercialización del kit de cocina, ollas, sartenes, cubiertos, vajillas, jarros, estufas etc. 41.0 comercialización de productos de aseo personal y productos de aseo en general. 42. Fabricar y/o comercializar todo tipo de productos madereros y sus derivados. 43. Comercializar todo tipo de productos de cuero y caucho y sus derivados; en desarrollo de este objeto la sociedad podrá: 1 .Adquirir, fundar, organizar y enajenar establecimientos de industria o comercio; 2. Adquirir, conservar, enajenar, gravar o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles que se requieran para el logro de sus fines; 3. Celebrar

toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dinero en mutuo, con garantías reales o sin ellas, y celebrar el contrato de cambio en todas sus modalidades; 4. Girar, aceptar, negociar, descontar, y en general efectuar toda clase de actos jurídicos con títulos valores y cualesquiera otros documentos civiles o comerciales; 5. Participar como socio en la creación de otras sociedades, Consorcios, Uniones Temporales etc.; Tomar interés como accionista o poseedora de cuotas sociales en otras sociedades, fusionarse con ellas, absorberlas y adquirirlas a cualquier título, participar en licitaciones con el Estado o cualquier entidad pública o privada. ; 6. Portar la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que realicen actividades con el objeto de la sociedad; 7. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que sean conducentes al desarrollo de los negocios de la sociedad, a la seguridad y administración de sus bienes y la protección de sus trabajadores; 8. Celebrar negocios de transportes y seguros terrestres, marítimos y aéreos; 9. Transigir, conciliar, desistir y apelar decisiones arbitrales y/o amigables componedores de los asuntos en que la sociedad tenga que intervenir respecto de terceros, de sus socios y/o de sus administradores; 10. En general, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos que se relacionen con el objeto social. En general la empresa ejercerá los actos de la vida mercantil y civil que le sean legalmente permitidos y que tiendan al cumplimiento del objeto social, como también cualquier otro que se relacione con su objeto social. De igual manera la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o mercantil lícita.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $800,000,000.00
No. de acciones	: 80,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $600,000,000.00
No. de acciones	: 60,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Pagado **

Valor : $600,000,000.00
No. de acciones : 60,000.00
Valor nominal : $10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural que se denominará Gerente. El Gerente a su vez tendrá un Gerente Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, en particular podrá: A) Usar de la firma o razón social; B) Dirigir en líneas generales la orientación comercial, industrial y financiera de la sociedad; C) Contratar y remover el personal de la empresa cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas, incluyendo asesorías legales, contables etc.; D) Impartir al personal las instrucciones que considere útiles para la debida ejecución de sus tareas; E) Remover los empleados subalternos y decidir sus renuncias; F) Establecer o suprimir previos los requisitos legales las sucursales, agencias u oficinas que estime convenientes; G) Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros correspondientes a cada ejercicio junto con un informe escrito sobre la marcha de las operaciones de la empresa y el respectivo proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas y/o formación de reservas ocasionales; H) Enajenar a título oneroso los bienes muebles e inmuebles de la compañía, darlos en prenda e hipoteca y alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, previa autorización del órgano social competente cuando estos estatutos así lo exijan; I) Hacer depósitos bancarios y dar y recibir en mutuo sumas de dinero; J) Girar, aceptar y garantizar toda clase de títulos valores y ejercer las acciones que de estos se deriven; K) Conferir, sustituir y renovar mandatos judiciales y extrajudiciales; L) Celebrar y ejecutar cualesquiera contratos y actos civiles o mercantiles tendientes al desarrollo del

objeto social; M) Vigilar la marcha de la sociedad; N) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; O) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea General de Accionistas y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta y; P) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por los estatutos y los que por la naturaleza de su cargo lo exijan. PARÁGRAFO- El Gerente Suplente solamente representará a la sociedad por ausencia temporal o absoluta del Gerente principal, o por disposición expresa de éste o el máximo órgano de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 29 de Junta de Socios del 1 de agosto de 2019, inscrita el 9 de agosto de 2019 bajo el número 02495039 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Prieto Pinzon Andres Camilo	C.C. 000000080797894
GERENTE SUPLENTE	
Cadena Aldana Alejandro Mauricio	C.C. 000001014215866

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1278	2009/05/18	Notaría 33	2009/05/19	01298726
20	2019/07/02	Junta de Socios	2019/07/30	02491135
29	2019/08/01	Junta de Socios	2019/08/09	02495039

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 2511, 2229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BOUTIQUE DE SUMINISTROS INSTITUCIONALES
Matrícula No.: 03236444
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2020
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 71 C # 29- 41
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 222.390.105
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de enero de 2004.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 1 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2021 Hora: 08:28:26
Recibo No. AA21632367
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216323679285C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

